



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
RECONOCIMIENTO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

ACTA: 085

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 085
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Doce (12:00) horas del día Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 apartado B, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 62, 63, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Ochenta y Cinco (085) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal**. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de la **solicitud de licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva a partir del veintinueve (29) de febrero del 2024, Presentada por la Ing. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora.** -----
- VI. Análisis y Aprobación de la **Propuesta Presentada por la LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que sea citada la C. Heidy Daniela Merito López, Suplenta de la Cuarta Regidora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios vigente en el Estado de Tabasco; derivado de la solicitud de Licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva a partir del veintinueve (29) de febrero del 2024, Presentada por la C. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora, licencia que fue aprobado en el punto que antecede.** -----



VII. Asuntos Generales. -----

VIII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de las Ciudadanas Regidoras que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo CUATRO REGIDORES, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe Quórum Legal; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -----

Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota: -----



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Diecinueve (19) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter de Extraordinaria celebrado el Diecinueve (19) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL HAYAB

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

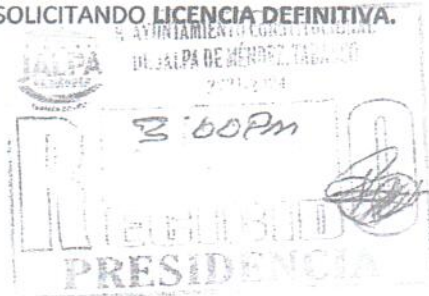
QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la solicitud de licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva a partir del veintinueve (29) de febrero del 2024, Presentada por la Ing. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, como ya es de su conocimiento que siendo las Quince (15:00) horas del día 22 de febrero del año 2024, se recibió un escrito en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal signado por la Ing. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora, en donde solicita **licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva a partir del veintinueve (29) de febrero del 2024**, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la solicitud de licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva a partir del veintinueve (29) de febrero del 2024, Presentada por la Ing. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura**, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

JALPA DE MENDEZ, TABASCO; A 22 DE FEBRERO DEL 2024.

ASUNTO: SOLICITANDO LICENCIA DEFINITIVA.

C. LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y REGIDORAS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO. PRESENTE:



POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO QUE A SU PERSONA MERECEN COMO PRESIDENTA MUNICIPAL Y REGIDORAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; SOLICITANDO LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO POR MAS DE (90) NOVENTA DIAS Y DE FORMA DEFINITIVA A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DEL 2024, DICHO CARGO DEL QUE PRESENTO MI SOLICITUD ES EL DE CUARTA REGIDORA, Y QUE HE VENIDO DESEMPEÑANDO DESDE EL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, QUE RENDÍ PROTESTA DE LEY, EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN ESTE MUNICIPIO, CON RESPONSABILIDAD Y APEGADO A DERECHO, REALIZANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE ME CORRESPONDÍAN ACORDE A MIS FUNCIONES.

LA LICENCIA DEFINITIVA QUE HOY SOLICITO POR ESTA VÍA, ES EN RAZÓN QUE LA SUSCRITA PARTICIPARA EN EL PROCESO ELECTORAL EN LAS PROXIMAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES A EFECTUARSE EL DOS (2) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO; QUE ESTABLECE QUE TODO SERVIDOR PUBLICO QUE PARTICIPE EN LAS ELECCIONES PROXIMAS VENIDERAS, DEBERA SEPARARSE DEL CARGO POR LO MENOS 90 DIAS ANTES DE LA ELECCION, POR TAL SITUACIÓN ME ENCUENTRO PIDIENDO LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO POR MAS DE (90) NOVENTA DIAS Y DE FORMA DEFINITIVA A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DEL 2024, Y CON ELLO LA SUSCRITA PRETENDO NO CAER EN FALTAS GRAVES QUE IMPIDAN MI PARTICIPACION EN LAS PROXIMAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES, LO QUE MANIFIESTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR QUE MANIFESTAR ME DESPIDO DE USTEDES NO SIN ANTES ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO, ESPERANDO VERME FAVORECIDO CON LO ANTES SOLICITADO.

ATENTAMENTE


Patricia Navati De la Cruz Lopez.
CUARTA REGIDORA.

C.C.P. INTEREZADA.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la solicitud de licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva a partir del veintinueve (29) de febrero del 2024, Presentada por la Ing. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la solicitud de licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva a partir del veintinueve (29) de febrero del 2024, Presentada por la Ing. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Propuesta Presentada por la LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que sea citada la C. Heidy Daniela Merito López, Suplenta de la Cuarta Regidora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios vigente en el Estado de Tabasco; derivado de la solicitud de Licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva Presentada por la C. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora, licencia que fue aprobado en el punto que antecede. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 62 y 63 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de la Propuesta Presentada por la suscrita LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que sea citada la C. Heidy Daniela Merito López, Suplenta de la Cuarta Regidora, en cumplimiento a lo establecido en



los artículos 62 y 63 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios vigente en el Estado de Tabasco; derivado de la solicitud de Licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva, Presentada por la C. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora, licencia que fue aprobado en el punto que antecede; por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de la Propuesta Presentada por la LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que sea citada la C. Heidy Daniela Merito López, Suplenta de la Cuarta Regidora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios vigente en el Estado de Tabasco; derivado de la solicitud de Licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva, Presentada por la C. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora, licencia que fue aprobado en el punto que antecede; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, de la Propuesta Presentada por la LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal y Primera Regidora, para que sea citada la C. Heidy Daniela Merito López, Suplenta de la Cuarta Regidora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios vigente en el Estado de Tabasco; derivado de la solicitud de Licencia para separarse del Cargo por más de noventa días (90) y de forma definitiva, Presentada por la C. Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora, licencia que fue aprobado en el punto que antecede; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
SEMESTRE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer uso de la voz. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanas Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Ochenta y Cinco (085), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a las Ciudadanas Regidoras para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

Siendo las Doce horas con Veinte minutos (12: 20) del día Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** -----



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

C. Anahí Olán Martínez
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

